DECRETO Nº ALCALDICIO LA CISTERNA,

0 9 JUL. 2014

VISTOS:

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud Nº 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Cirujano Dentista, para el Centro de Salud Santa Anselma.
- 2.- El Memorándum Nº 1735, de fecha 25 de Junio del 2014, de la Jefa Departamento de Salud, mediante el cual adjunta Requerimiento de contrato Nº 175 de fecha Junio del 2014, de la persona que mas abajo se indica, contratación en calidad de reemplazo, que se debe realizar a contar de fecha 16 de Junio del 2014.
- 3.- El Certificado de Dotación Nº 164, de fecha 18 de Junio del 2014, mediante el cual la Jefa del Depto. de Salud, acredita que esta contratación se encuentra excedida del 20% de la Dotación Comunal año 2014.-
- 4.- El Memorando Nº 1630 de fecha 17 de Junio del 2014, de la Jefa del Depto. De Salud, mediante el cual solicito la disponibilidad presupuestaria y Memorando Nº 586 de fecha 18 de Junio de 2014, de la Dirección de Administración Y Finanzas, donde informa la disponibilidad presupuestaria para realizar la contratación
- 5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO:

CONTRATASE en calidad de Plazo Fijo a la persona que se indica.

NOMBRE : BELGICA ANDREA URBINA RODRIGUEZ

: Cirujano Dentista

R.U.T.

CARGO

CATEGORIA : A **NIVEL** : 15

CENTRO DE SALUD : Santa Anselma JORNADA : 22 horas semanales

DESDE : 16.06.2014 **HASTA** : 31.12.2014

ITEM : Presupuesto de Salud

OBSE : Registra rol en Contraloría Gral. De la Rep.

Realizo un reemplazo de L/Medica en el Centro de Salud Eduardo Frei M., en el mes de Febrero 2014.-Certificado de

Salud de fecha 19/02/2014.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRASCRIBASE, a la Contraloría General de la Republica.

Fdo.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE PATRICIO ORELLANA FERRADA,, SECRETARIO MUNICIPAL Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

SRP.POF.BVV.Pcm.-

DISTRIBUCION:

1.- Contraloría General de la República (SIAPER) DAD
2.- Secretaría Municipal

2.- Secretaría Municipal

3.- Dirección de Control

4.- Remuneraciones

5.- Depto. de Salud

6.- Interesada.

7.- Of. Partes

8.-.Archivo

SECRETARIO

MUNIPATRICIO ORELLANA FERRADA SEČRETARIO MUNICIPAL